

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 047
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA. 29 de Junio del 2016

HORA: 17:48 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal Subrogante: Sra. María Victoria Román Avaca

TABLA

- 1.- Correspondencia Recibida
- 2.- Mensaje
- 3.- Análisis de Acta
- 4.- Patentes
- 5.- Acuerdos

DESARROLLO

En nombre de Dios, se da Inicio a esta Sesión Extraordinaria ,dando preferencia a lo más puntual que se refiere a Correspondencia Recibida, se pone en consideración invitación SERNATUR, por el Director Regional que invita al Lanzamiento Oficial de la Temporada de Invierno 2016, esta tiene por Objeto difundir la Oferta Turística de esta Temporada de Invierno que ofrece la Comuna de Pucón, esta actividad se realizara el día 01 de Julio a las 15:00 hrs. en dependencias del Hotel Martina de Goñi, ubicado en Colo Colo #224.



El Sr. Presidente da lectura a la Correspondencia Recibida.

Carta dirigida por el Presidente de la Comunidad de Coilaco Bajo Sra. Lidia Nahuelán Avilés solicita el aporte de una Camionada de Estabilizado para la sede que ellos tienen al lado del Colegio viejo, ya que este en Comodato, se debe pedir autorización para llevar esta Camionada de Estabilizado.

La Sra. María Victoria Román pide votación a Sres. Concejales.

Se aprueba por unanimidad la entrega de una camionada de estabilizado para Comunidad de Coilaco Bajo.

El Sr. Presidente invita a la mesa a la Sra. Evelyn Silva porque tiene un convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón y la Empresa Cristoro Reciclaje “Campaña de Reciclaje del Vidrio”.

La Directora del Departamento de Aseo y Ornato Sra. Evelyn Silva expresó “les hice llegar el convenio de Reciclaje de Vidrio, esta es una Empresa de Trayectoria más que nada lo que el convenio estipula son los retiros que ellos van hacer, cuáles serán los puntos y las condiciones que presta el Municipio y lo que prestaría Cristoro, ellos estarían con frecuencias de 15 días”,, con vigencia de 5 años .

El Concejal Sr. Julio Inzunza pregunta si el retiro de las campanas las hará esta Empresa.

La Sra. Evelyn Silva aclara que ellos se harán responsables del retiro de campanas, lo que sí, cuando se encuentre problema de contingencia o estén saturadas, el Municipio tendrá que retirarlas, dejarlas en un punto de acopio y cambiarlas por otra campana, las nuevas campanas estarían llegando esta semana

El Sr. Presidente expresa: “Se pone en consideración este convenio”.

La Sra. Concejal Marcela Sanhueza expone que no han hecho análisis del convenio por lo que se pronunciará una vez que lo lea.

El Sr. Presidente expresa que la solicitud queda pendiente, entregándose la información correspondiente.



La Sra. Concejal Marcela expone y hace sugerencia sobre las Olimpiadas Ambientales que fueron ya realizadas “ todas las escuelas siempre tienen su programa de un año para otro, también ponen todo este tipo de actividades, especialmente estas las colocan en su programa y cuando se les invita a última hora hay problemas, expresa que su Escuela quiso participar en esto, hicimos lo imposible por querer participar, pero resulto que tuvimos dos profesores con Licencia Médica y no hubieron reemplazantes para poder participar , tampoco hubo nadie que explicara las bases y que preparara a los niños, por eso sería bueno que esto se presentara al inicio del Año Escolar para que todos los niños puedan participar.”

El Alcalde expresa que estas fueron las primeras Olimpiadas y tuvo un resultado exitoso, este concurso ahora será anual, así se podrá presentar en todos los Colegios.

“No podemos hacer lo mismo de siempre, hay que hacer innovaciones y se hizo hoy” con un resultado Extraordinario.

La Sra. Evelyn Silva expresa que esta actividad no se ideo en el mes de Marzo pero si en Abril, Mayo se hizo entrega al finalizar el mes de Mayo del temario y las bases a todos los Establecimientos Educacionales, Subvencionados, Particulares y Municipales de la Comuna.

La Sra. Concejal Marcela dijo: solo hago sugerencia que el próximo año se haga en Marzo para poder participar todos los colegas ya que toda Actividad con el Medio Ambiente es beneficiosa.

La Sra. Evelyn aclara que las Olimpiadas el próximo año igual van precisamente el mes de Junio, participaron 8 Establecimientos Educacionales, muchos se excusaron por tener otras actividades agendadas, lo más importante y doy como referencia que los Alumnos aprendan de una forma didáctica y diferente.

El Sr. Concejal Julio Inzunza dijo: “Quiero agradecer la invitación a estas Olimpiadas ya que se forma otra visión hacia los Alumnos”.



El Sr. Presidente sigue con la Correspondencia, Ordinario N°49 de fecha 29.06.2016 del Departamento de Salud, esto se trata que debemos aprobar el contrato de arrendamiento para la Farmacia Municipal , después de haber hecho un largo recorrido encontró un arriendo razonable y cuenta con el permiso de la SEREMI de Salud, para su Aprobación para el funcionamiento de la Farmacia en dicho recinto ubicado en el sector del Unimarc de 41 Mts2 que reunía las condiciones, el costo anual es de 21 UF + IVA + mes de Garantía que da un Valor total de \$ 273 UF que al valor de hoy asciende al total de \$7.111.743.- que son \$ 650.000.- Mensuales + IVA.

El gasto seria solventado para el presente año dentro del mismo presupuesto de los \$ 32.996.456.- Aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 124 del 28 de Abril del 2016 .

El Sr. Rodrigo Ortiz Aclara en el Oficio N° 49 con fecha 29 de Junio del 2016, de la Directora del Departamento de Salud “ he recorrido varios locales para arrendar, entre ellos el Unimarc, calle Urrutia, pero las dificultades con las que se encontró una el Unimarc\$ 1.000.000 Aprox. mensual, los locales de Urrutia estaban sin permiso de construcción y el resto ya se salía del radio más cercano.

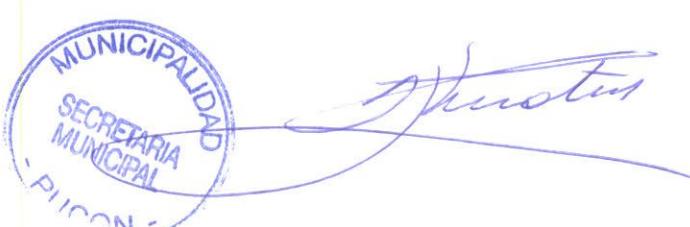
El Sr. Concejal Armin Avilés pregunta el horario de funcionamiento será Jornada Completa?

El Sr. Rodrigo Ortiz responde que será media jornada en primera instancia va depender de la demanda que exista, por el momento tienen una químico farmacéutico con media jornada de lo contrario tendrían que contratar otro químico.

El Sr. Presidente expuso esto va en conveniencia de las familias ya que todos los remedios son muy caros y feliz que Pucón pueda tener este beneficio.

Sra. María Victoria Román pide votación Sr. Armin Avilés, Sr. Cristian Hernández, Sr. Julio Inzunza, Sra. Patricia Mena.

Se Aprueba el arriendo de local para Farmacia Municipal, por un monto \$



7.111.743.- anual.

Sra. Marcela Sanhueza no aprueba por falta de documentación a su parecer y pregunta dónde están las cotizaciones?

El Sr. Presidente tenemos otra Correspondencia que nos habla de la Encargada de Vivienda Sra. Verónica Castro solicita al Concejo Autorización para realizar el proceso de Transferencia gratuita en favor del Comité “Campamento Jeremías Badilla” considerando según consta en la escritura de Compra-Venta celebrada con fecha 26 de Agosto del 2013, indica que la compra del terreno se hace con el fin de ceder a Título gratuito al Comité Campamento Jeremías Badilla a fin de ejecutar la construcción de 30 Viviendas según los Certificados de Subsidios Adjudicado por cada socio.

La segunda Solicitud de la Sra. Verónica Castro es Autorización para celebrar Comodato del terreno correspondiente al centro de visitantes en favor a la Corporación Nacional Forestal Conaf por un periodo de 25 Años renovable.

La Sra. María Victoria Román pide .

Se Aprueba por unanimidad las dos solicitudes de Departamento de Vivienda.

1- Autorización para realizar el proceso de Transferencia Gratuita a favor del Comité “Campamento Jeremías Badilla”.

2- Autorización para celebrar Comodato del terreno correspondiente al centro de visitantes en favor de la Corporación Nacional Forestal Conaf por un periodo de 25 años renovable.

El Sr. Presidente tenemos Modificaciones Presupuestarias;

Nº4 por un monto de \$ 3.963.000.-

Nº 5 por un monto de \$ 8.822.000.-

Nº 13 por un monto de \$ 13.275.000.-

Nº 14 por un monto de \$ 2.920.000.-

Comenta la participación Municipal, estamos entre 30 Municipios a nivel Nacional que están participando en este mismo Programa se han hecho Congreso-Seminario, esta es la Tercera vez, se realizó uno en la Serena, Valdivia y este año nos tocó como Sede a nosotros y vienen de todos los municipios que aparecen en el programa de Acreditación y además vienen participantes de la Subdere, para eso necesitamos financiar los materiales para Credenciales, Coffe



Brike, Coctel , etc .

5

Se pone en consideración las Modificaciones Presupuestarias.

La Sra. María Victoria Román pide Votación para Aprobación de Modificaciones,

**Se Aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias por los Montos \$ 13.275.000.- \$ 3.963.000.- \$ 8.822.000.-
\$ 2.920.000.-**

La Sra. Marcela expresa “Apruebo con mucho gusto el bono que se les entregara a los Obreros”.

Modificación N° 14 que se trata del bono de Escolaridad que todos los años llega dinero para el Departamento de Educación, no lo teníamos incorporado porque no sabemos cuánto es, se solicitó por \$ 8.725.000.- y se traspasa directamente a Educación por el mismo monto, Además de esto estamos traspasando del mismo programa de Acreditación que teníamos en presupuesto para comprar unas Tablet y Equipamiento Computacional.

Asistencia Social Móvil que para eso se necesitan unas Tablet y poder estar en Terreno y el monto corresponde a \$ 2.000.000.-

Programa de Jorge envió el Memo N°197 un cambio de ITEM por el mismo fondo de Deporte, dice que aumentaran 2 Horas de Zumba Semanal y 1 Hora Semanal de Tenis.

La Sra. María Victoria Román pide votación,

Se Aprueba con 5 Concejales la aprobación de los Memorando, N° 14 N° 197. de fecha 22 y 23 de Junio del 2016.

La Sra. Marcela Sanhueza se abstiene de la votación de Educación.

El Sr. Juan Carlos Gallardo comenta que a principio de Año se comprometieron con el Departamento de Salud que se iban a traspasar recursos y está empezando a faltar dinero; que se hará al respecto?



El Sr. Presidente responde a la consulta del Concejal Gallardo está bien que tu insistas en eso, me declaro aliado tuyo.

El Sr. Eric Raipan pasa a la mesa a presentar Modificación Presupuestaria N°5 de fecha 21 de Junio del 2016 Correspondiente al Departamento de Educación, se tiene por finalidad ingresar el Presupuesto Indemnizaciones por Bono de Escolaridad y Aumento de Ingresos en la Cta. 0503101 por \$ 8.725.000.- que corresponde a la segunda cuota del Bono de Escolaridad que es pagadera en el mes de Junio de 2016.

La Sra. María Victoria Román pide la votación para las Modificaciones Presupuestarias N°5 correspondiente al Departamento de Educación presentadas por Sr. Eric Raipan **votan y aprueban Sr. Armin Avilés , Sr. Cristian Hernández , Sr. Julio Inzunza, Sra. Patricia Mena y Sr. Juan Carlos Gallardo.**

La Sra. Marcela Sanhueza se abstiene.

La Sra. Patricia Mena solicita nuevamente nómina de Personal de Planta del Departamento de Educación y la respuesta del caso del Sr. Juan Carlos Aravena.

El Sr. Presidente hace presente que don Pedro Riquelme, ellos tienen que hacer un pago sobre Áreas Verdes y ese pago asciende a \$ 1.000.000.- los que estábamos ahí nos comprometimos a buscar los recursos y aportarlo nosotros como Municipalidad para ellos, ya que ellos son los que tienen que presentar ese dinero en Serviu, eso tenemos que dejarlo acordado para comenzar a buscar esos Recursos.

El Sr. Concejal Julio Inzunza comenta “ yo en esa oportunidad estuve de acuerdo y respalde la petición que hizo el Presidente de la Junta de Vecinos en nombre de ellos, yo reitero mi apoyo para que la Municipalidad gestione la posibilidad de buscar esos recursos”.

Sra. María Victoria Román pide votación al Concejo para la Aprobación de buscar los recursos que se están solicitando, **Se Aprueba por unanimidad la solicitud de la Junta de Vecinos de la Población Obispo Valdés por su presidente Sr. Pedro Riquelme correspondiente a la cancelación de \$ 1.000.000 por concepto de cancelación al SERVIU.**



El Sr. Presidente expresa “quiero solicitar que se apruebe la solicitud de Felipe Avilés Moncada donde él nos explica de toda su trayectoria como deportista, en el mes de Octubre él tiene que competir en una prueba y creo que está muy bien fundamentada su exposición, necesito que se me apruebe para colaborar con \$ 1.750.000.- para el mes de Octubre ya que son fondos que hay que buscar porque no están disponibles en este minuto, mi intención es que vallamos autorizando para ir buscando los recursos para que una próxima Modificación Presupuestaria que se presente en 30 días o 40 días más don Felipe tenga la seguridad para seguir haciendo sus trámites”.

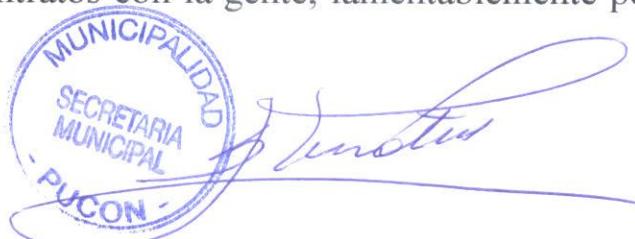
El Sr. Administrador Rodrigo Ortiz explica la solicitud de Felipe Avilés él dice “Esta carta ingreso con fecha 14 de Junio del 2016”.

El Sr. Julio Inzunza expresa “personalmente estoy de acuerdo con apoyar a los deportistas de la Comuna, una muy buena inversión que hace la Municipalidad, totalmente de acuerdo y debemos tomar en consideración la petición que tenemos en mesa, cuando haya otro se verá en su momento”.

La Sra. María Victoria Román pide votación de la solicitud de Felipe Avilés , **Votan y Aprueban Sr. Cristian Hernández, Sr. Julio Inzunza, Sra. Patricia Mena, Sra. Marcela Sanhueza , Sr. Juan Carlos Gallardo.**

Sr. Armin Avilés se abstiene.

El Sr. Administrador Rodrigo Ortiz hace referencia a las Actas de Concejo y los acuerdos, expresa “hace como 3 ó 4 sesiones de Concejo atrás trajimos a la mesa la situación del Pueblito Artesanos del Sur, que está al lado del Gimnasio Municipal, y se estableció cuánto iban a pagar mensualmente, que era la suma de 0,5 UTM Mensual y que se haría un contrato individual por 1 año renovable, y que en caso de los espacios comunes se iban a ver aparte, sin embargo el Secretario subrogante certificó eso, sin embargo la Titular anuló dicho Certificado diciendo que no estaba en el Acta” no recuerdo la fecha exacta, pero si sé que estuvieron aquí, que se votó y se tomó como Acuerdo y resulta que no se pueden hacer los contratos con la gente, lamentablemente porque no aparece



por ninguna parte este Acuerdo , yo quiero pedir la Ratificación del acuerdo para comenzar hacer los contratos que estas personas puedan empezar a pagar sus arriendos .

Sr. Julio Inzunza expresa “Efectivamente ese fue un acuerdo que se tomó acá en Concejo” porque tengo una carta con ingreso en oficina de Partes el 27 de Mayo, el propio sindicato de trabajadores que estamos aludiendo donde ellos justamente mencionan los puntos acordados.

Sr. Cristian Hernández expone que “ Cuando nosotros tomamos un acuerdo, donde después la Secretaría tiene que entregar un certificado y no citar a las personas ni de la comunidad ni en este caso al Sr. Espinoza para que ella se lo entregue, si nosotros como Concejo tomamos un acuerdo donde debe salir un certificado de ese acuerdo y nos hacen demorar y nos hacen quedar mal como Concejo frente algunas organizaciones, no tiene nada que ver , un Secretario Municipal como la Sra. María Victoria hoy día, es el Secretario de este Concejo no existe un titular que tenga que Ratificar si lo hizo bien o mal, Usted es la responsable cuando le toque.

Sra. María Victoria Román pide votación para la Ratificación de Acuerdo, **Votan y Aprueban Sr. Armin Avilés, Sr. Julio Inzunza, Sra. Patricia Mena, Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Juan Carlos Gallardo.**

Sr. Cristian Hernández se Inhabilita.

Sr. Julio Inzunza expresa “que los contratos sean renovables, con el 0,5 UTM , los espacios comunes no se pueden subarrendar y la mantención de los Baños”.

Sra. María Victoria Román da lectura al Acta N° 129, donde el Concejo Municipal pide que se mejore la Redacción completa del Acta.

Pasa a la Mesa Sr. Clemente Carrasco Encargado de Rentas y Patentes, con el Rol Vigente hasta mañana 30 de Junio del 2016.

Donde expone que de los Roles de Patentes, hay un 70% de cumplimiento en la presentación de la documentación requerida, para la renovación de dichas Patentes de Alcoholes.



El día 11 de Mayo mediante Ordinario N°493 se le envió a todos los Contribuyentes, esta documentación por medio Electrónico y Físico, para que hagan llegar la documentación respectiva.

El día 13 de Junio mediante el Ordinario N° 627 se le envió al Mayor de Carabineros un pronunciamiento con respecto a las fiscalizaciones. Igualmente al Juzgado de Policía Local mediante Ordinario N° 628.

Sr. Cristian Hernández expresa “Don Clemente será posible avisar a los contribuyentes que están pendientes que tienen 7 días para regularizar?”

Sr. Julio Inzunza expresa “no podemos tomar un acuerdo que este fuera de la legalidad.

Administrador Rodrigo Ortiz toma la palabra para aclarar, nosotros tenemos un compromiso con el Concejo, personalmente creo que si los clientes no llegan a tiempo es netamente responsabilidad de ellos, hoy día si nosotros no respondemos en los plazos que nos establece la Ley, nos sancionan.

Sr. Presidente explica “el Acuerdo es que mañana vence el plazo para todas las Patentes Limitadas y el que no llega con los antecedentes solicitados se le .caduca, y ese es el Acuerdo legal que nosotros debemos tomar”.

Ese era el punto central de esta reunión y ha quedado totalmente claro nos apegamos a la ley que es lo que nos corresponde hacer a todos nosotros.

Mañana tenemos una reunión a las 8:30 dela mañana con las personas del Colegio Lago Azul, apoderados y trabajadores.

Sra. Marcela Sanhueza expresa que tiene un Punto Vario muy importante sobre el Estadio, sobre todo el tema de las duchas ya que es súper complicado para los deportistas poder bañarse.

ACUERDOS

1-Se aprueba por unanimidad la Petición de Comunidad Coilaco Bajo, de



llevar una camionada de Estabilizado.

2-Se Aprueba el arriendo de local para Farmacia Municipal, sector Unimarc, según Ord N°49 con fecha 29 de Junio del 2016, por un monto de \$7.111.743.- anual.

3-Se Aprueba por unanimidad las dos solicitudes de Departamento de Vivienda; 1- Autorización para realizar el proceso de Transferencia Gratuita a favor del Comité “Campamento Jeremías Badilla”.

4- Autorización para celebrar Comodato del terreno correspondiente al centro de visitantes en favor a la Corporación Nacional Forestal CONAF por un periodo de 25 años renovable.

**5-Se Aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N°4 por un monto de \$ 3.963.000.-
N° 5 por un monto de \$ 8.822.000.-
N° 13 por un monto de \$ 13.275.000.-
N° 14 por un monto de \$ 2.920.000.-**

6-Se Aprueba por unanimidad aprobación de los Memorando N° 14 N° 197 de fecha 22 y 23 de Junio del 2016.

**7- Se aprueba Modificación Presupuestaria N°5 por un monto \$ 8.822.000.- del Departamento de Educación
Sra. Marcela Sanhueza se abstiene.**

8- Se Aprueba por unanimidad la solicitud de la Junta de Vecinos de la Población Obispo Valdés por su presidente Sr. Pedro Riquelme correspondiente a la cancelación de \$ 1.000.000 por concepto de cancelación al SERVIU.

**9-Se aprueba la Solicitud de Felipe Avilés para la Participación en la Competencia en Hawaii como deportista destacado.
Sr. Armin Avilés se abstiene.**

10- Ratifican acuerdo tomado en sesión anterior, según el Sindicato de Trabajadores establecidos e Itinerantes de la ciudad y comuna de Pucón,



A blue circular stamp of the Municipal Secretary of Pucón. The text "MUNICIPALIDAD" is at the top, "SECRETARIA MUNICIPAL" is in the center, and "PUCÓN" is at the bottom. A handwritten signature "P. Jiménez" is written over the stamp.

presentado por el Administrador
Sr. Cristian Hernández se Inhabilita.

Se da termino a la Sesión siendo las 19.40 horas .-

Maria Victoria Roman Avaca
Secretaria Mun. Subrogante

Carlos Barra Matamala
Presidente

